

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba.
1759.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Fuera de Córdoba.

JUEVES 7 DE JUNIO DE 1866.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVII.

Sección editorial.

LA FIESTA
del Corpus Christi en 1636.

Los suscriptores constantes del DIARIO no habrán olvidado que hace dos años, precisamente por estos días, les recordábamos la procesión verificada en Córdoba el 3 de Junio de 1636, día en que por primera vez recorrió sus calles la obra maestra de todas las ejecutadas por el inimitable Arte.

Entonces, como ahora, había un motivo causa de nuestro recuerdo; la olvidada humanidad que el pueblo judio representaba siempre ha sido y será la misma; y triste y desconsolador es para el hombre la consideración de que su voluntad siempre rebelde se dirige al bien, cuando sus ojos ven al Límite los jueves ó atrorena sus oídos el terrible chasquido del latigón dental Providencia. Recordad si no las procesiones del pasado otoño, y comparadlas con la del jueves anterior; allí todo era espontáneo, las cererías habían agotado sus repuestos, y el que no pudo llevar la luz, emblema de su fe, no dejó de salir a ver pasar los objetos de su devoción y aumentar con su presencia la expresión del culto que se les rendía; aquí por el contrario, ni aun todo el mundo oficial ha concurrido, y al Santo de los Santos, no a esta ni a aquella imagen, sino al Cuerpo Real de Jesucristo, que los católicos confesamos y creemos en la hostia, han acompañado más que aquellos a quienes obligaba la disciplina eclesiástica, la ordenanza militar ó el despotismo de nuestra filantropía.

Atendiendo a esa condición inherentemente a la humanidad, ha debido suceder así; porque entonces al penetrar por nuestro oído los estridentes chillidos de la máquina de Fulton, llevaban al corazón los tristes lamentos de una ciudad hermana, que nos mandaba miles de sus hijos a quienes perseguía la muerte y hasta los hería entre nosotros, como para probar que no el acaso, ni las condiciones del suelo, sino la voluntad del Señor la contenía. Hoy, en ese otro dia, la máquina también gritaba; pero lanzando al espacio su eficiente caballera de vapor y humo, llamaba volublemente a los cordobeses para trasportarlos en sus brazos a gozar de los placeres que siempre ofrecella reina del Guadalquivir, con sus jardines, su ria, sus hermosas plazas, y sus sin rivales pompas, y magnificencias cristianas. La humanidad siempre es judia, y el maná del Arca Santa nunca le recuerda el hambre que pasó.

Pero siempre ha sido igual; siempre.

El estudio de la historia nos va curando ya de la marea de creer que otros tiempos han sido mejores que los

nuestros; y como prueba de que creemos que las costumbres de los pueblos son ó su condición lo que los vestidos á los cuerpos, que la diferencia de corte no impide que mas o menos se descubran sus formas, a pesar de las exageraciones de la moda, vamos á transportarnos á la primera mitad del siglo XVII en corroboración de nuestro aserto.

Durante los los primeros años del pontificado de nuestro obispo D. Fr. Domingo Pimentel, a causa de su ausencia de esta ciudad, por su embajada en Roma, la festividad del Corpus no solo se había verificado con la acostumbrada pompa y concurso, sino que solo al celo y prudencia del Cabildo catedral se había debido el que en tan solemne acto no se repitieran los escandalos que mas de una vez había presentado nuestro pueblo, con las ridículas euestiones de prelacion de puestos.

El orgullo del Santo Oficio había llegado al ultimo grado de potencia, y su ejemplo, quizás la legítima resistencia de sus intrusos, había hecho tan susceptibles á las autoridades, corporaciones y personas, que nos asombraría si hubiéramos de recopilar los casos y las circunstancias en que esas euestiones de etiqueta habían dado deplorable muestra de la soberbia de los individuos de aquel tribunal encargado de velar por la pureza de una religión, cuyo fundador se simboliza en el cordero, signo de la mansedumbre.

La ausencia, pues, del prelado de Córdoba, había sido la causa de altercados respecto al lugar en que debiera ir el Gobernador de la Mita; y el Santo Oficio y la Ciudad habían alegado cada cual sus derechos y habían mediado autos y protestas y faltas de asistencia de corporaciones y dependencias, comunicando y estudiéndose el disgusto hasta las clases inferiores del pueblo, que se retrajía también no concurrendo á las solemnidades, ocasión de choques de que siempre resultaban sinsabores para los débiles que se declaraban partidarios ó siquiera manifestaban simpatías por estos o aquellos.

La primavera de 1636 había comunicado su natural alegría a nuestros campos, dentro de la ciudad todo era movimiento y esperanza. Las religiones, los gremios, las corporaciones y particulares habían hecho de Córdoba una colonia immense, donde todos trabajaban con un solo objeto: el de que la festividad del Santísimo Corpus Christi se celebrara con tal pompa, que no se hubiera conocido igual, ni tal vez volviera á repetirse en ningún siglo.

Qué había motivado, por qué causa los magnates olvidaban sus rencillas y nadie pensaba más que en la mañana.

ra de contribuir al mayor esplendor de la fiesta? Había ocurrido que Málaga perdía diariamente cientos de sus hijos arrebatados por la peste, y que el Veinte y cuatro de la ciudad de Jerez, D. Lorenzo Fernández de Villavicencio, había llegado á Córdoba con una carta de aquella ciudad, que reclamaba de su hermano (1) socorros de dinero y granos, para atender al hambre que diezmaba sus naturales, y despoblaba los pueblos. Córdoba era el oasis de la triste Andalucía, amenazada de convertirse en desierto.

Había ocurrido que los calvinistas holandeses y los franceses hugonotes habían tomado tristemente la plaza de Tulemán, en los Países Bajos, pasado a cuchillo los españoles que la guardaban, entregado á la brutalidad de la soldadesca las vírgenes del Señor y las casadas, y doncellas de la ciudad, mutilado las sagradas imágenes, incendiado los templos y cometido las profanaciones y sacrilegios con las santas Formas, que la piadosa Córdoba se había comovido, herida en todos sus sentimientos, y sus Cabildos, intérpretes de su dolor, decretado que la festividad del Corpus se celebrase con inusitada pompa, en desagravio de la Majestad ultrajada en tan Augusto Sacramento.

La Ciudad había acordado premios de ornamentos y vasos sagrados á las religiones que se señalaran en el mejor decorado de sus altares, y tres Bernegales (2) y seis Trembladeras (3) de plata, para los particulares que se distinguieran por sus inventones, ingenios y composición para la fiesta. Estimulados todos por sus sentimientos propios y el natural deseo de distinguirse, como hemos dicho, nadie pensaba más que en la festividad y en los medios de solemnizarla. Lo que sigue no es ninguna relación de las mil y una noches ni un cuento de hadas; los curiosos pueden examinar el libro que por mandado de la ciudad escribió el P. Fr. Bartolomé Pérez de Ayala (4), y las cuentas de muchos de sus gastos que guarda el Archivo Municipal.

(1) Nos extraña que hoy que tantas tradiciones se rebuzcan, no se haya nadie ocupado de la honrosísima de la hermandad de Córdoba Y Jerez.

(2) Bernegales eran una especie de tazas para beber con la boca ancha y ondeada, á la manera de las que aun se usan de hoja de lata en algunos talleres; pero más pequeñas.

(3) Unos vasos anchos con dos asas y un pequeño asiento, que se llamaban así por estar hechos de una hoja muy delgada, que tomaba el movimiento del líquido que contenía.

(4) Se titula: *Espirituales fiestas que la Nobilesima Ciudad de Córdoba hizo en desagravios de la Suprema Magestad Sacramentada—En Córdoba por Andrés Carrillo—A. 1636.—A costa y por mandado de la Ciudad.*

Entonces M. de Valbonne lanzó una mirada rápida sobre el joven.

Podía tener veintitres años; era pálido, delgado, endeble, de corta estatura;

pero su rostro, rodeado de largos cabellos rubios, conservaba el sello de una belleza enteramente femenina, y el banquero, apenas lo apreció, ahogó un grito de sorpresa y casi de miedo.

—Oh Dios mío! Qué semejanza!

murmuró poseído de una viva emoción.

El joven, sorprendido, se había parado.

—Quién es V. preguntó el banquero,

«cómo se llama V. Cuál era el nom-

bre de su madre?

—Pero caballero...

—En nombre del cielo responda us-

ted...

La voz del banquero estaba impregna-

da de la voz de ruego y autoridad.

—Me llamo José Loriot, del apellido

de mi madre, respondió el joven bajan-

do la cabeza. Soy hijo natural...

En el momento en que pronunciaba

estas palabras el banquero había pue-

to el pie sobre el umbral de la casa.

CORTES.

Sesiones de A.

Senadores.

Continuaba la sesión.

Sección oficial.

La Gaceta del 4 no contiene decreto

algún de interés general.

D. Miguel Aparicio, Juez de primera ins-

tancia del distrito de la derecha de es-

ta Ciudad de Córdoba.

Dijo saber como en los autos de tes-

tamentaria de Rafael de Luque se man-

dado se vendía en subasta pública, bajo el

tipo de once mil novecientos ochenta rea-

les, la casa horna número siete calle Empe-

drada ó de Pérez Castro de esta ciudad, con

exclusión de cuatro mil doscientos setenta

y dos reales que en su valor resultan asig-

nados á los menores Josefa y José Luque

Paez.

Lo que se anuncia por medio del pre-

sente, advirtiendo que el remate habrá de

tenér lugar en la Audiencia de este Juzga-

do el veinte y siete del corriente á las diez

de su mañana.

Córdoba, cuatro de Junio de mil ochocien-

cientos sesenta y seis. —Miguel Aparicio. —

El secretario: Mariana Barroso.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Araujo, 3. — El Consejo presidido por

S. M. terminó á las tres. Los ministros

de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación

y Ultramar, muy contentos según todas

las señales, estuvieron paseando por delante

de palacio unos tres cuartos de hora,

hasta que salió el presidente, dirigiéndose juntos á casa del brigadier Fal-

guras, donde conferenciaron un rato so-

bre diferentes asuntos de la administración,

con objeto de enterar acerca de ellos al Sr. Calderón Collantes.

Después han comido con SS. MM., y

á las diez y media saldrán de regreso

para Madrid.

A la caída de la tarde, según costum-

bre de todos los jueves y domingos, ha

funcionado música delante de palacio y en el

Jardín de la Isla.

En el Consejo de hoy parece que ha

quedado aprobado el nuevo reglamento

para los empleados de Ultramar, y un

decreto aboliendo el privilegio de los ta-

bacos de regalía, con lo cual se consi-

gue una economía de consideración.

Según se dice con referencia á partes

oficiales, el agente que el gobierno inglés

envió á Costa Rica no ha sido recibido.

El manifiesto que el jefe de nuestra es-

cuadra en el Pacífico ha dirigido al cuer-

po diplomático residente en Lima, di-

ce así: «Angib autorizarem su gal

El tratado que en 27 de enero del año

ultimo ajustaron á bordo de la «Villa de

Madrid» en la bahía del Callao los ple-

nipotenciales debidamente autorizados

para ello de España y del Perú, sentó las

en sol nos abusamos.

(16)

—Qué dice V. amigo mío?
—V. sabe que he servido en la guar-
dia real y que me llamo el vizconde de F...

—Perfectamente.

—Pues bien aborreco á M. de Val-
bonne á causa de sus opiniones libera-
les, y daria mucho por hallármelo un
día frente á frente, espada en mano.

En el momento en que el joven pro-
nunciaba estas palabras, la persiana se
abrió bruscamente, y el banque-
ro, pálido de cólera, saltó al salón de
invierno.

Antonia arrojó un grito y tomó el
partido que escogen todas las muje-
res en semejantes circunstancias: se des-
mayó.

M. de Valbonne marchó hacia el jó-
ven que se había levantado todo cor-
tado.

—Caballero, le dijo, puedo ofrecerle
á V. gratis la satisfacción que tanto pa-
rece desear.

—Y quitándose un guante lo arrojó al
rostro del vizconde de F., añadiendo

bases del que definitivamente debía poner á ambos países en el mas completo y duradero estado de paz.

Este tratado fué y es perfecta evidencia de que todo menos mira alguna de conquista había traído al Callao la escuadra española, cuyas aspiraciones en cumplimiento de los mandatos del gobierno de S. M. C. no eran otras que alcanzar del de la república el desagravio á que España era acreedora.

Pocos días habían trascurrido desde aquél suceso cuando una agresión inmotivada del populacho del Callao, agresión no reprimida por la fuerza armada, puso en peligro la vida de no pocos tripulantes de la escuadra española, que indeleblos y reposando en la fe de lo estipulado discurren tranquilos por las calles de la población. Uno la perdió quedando horriblemente mutilado, otros recibieron heridas, mientras que ese mismo populacho asaltaba y saqueaba casi todos los domicilios de subditos españoles, y al propio tiempo que en la capital de la república eran perseguidos, asaltados y heridos también varios individuos de la misma escuadra, buscando su salvación todos los que a Lima habían subido en la marina del representante de S. M. el emperador de los franceses y en la del de Bolivia.

El difunto general Excmo. Sr. D. José Manuel Pareja, obrando con cordura y prudencia por todos alabada, se abstuvo de emplear la fuerza para destruir la población en que tamaños desmanes se habían cometido, una vez penetrado de que su origen y perpetración eran debidos, no á lo que constituye el verdadero pueblo de un país, sino á sugerencias de un partido, que deseoso del mando, se había valido de la hez de la sociedad para proporcionar al Perú un nuevo conflicto, que resucitando el que había cesado con lo estipulado el 27 de enero, haría de acarreársle grandes males; siquiera la invese que cargar ese partido en irrisorio compensación del mando, con la tremenda responsabilidad de haberlos originado.

Al 5 de febrero en el Callao correspondió á poco y sucesivamente el alzamiento de los principales departamentos de la república, tomado por primordial enseña el tratado ajustado con toda la solemnidad que exigen las reglas y usos de los pueblos civilizados; tratado que obtuvo á debido tiempo reciproca ratificación.

Empezada y continuada la revolución con miras hostiles á España, no solo se restó el jefe de esta escuadra de obrar, como pudiera haberlo verificado sin perjudicar alguno, contra los buques que á la misma revolución se unieran, sino que obedeciendo también en ello las órdenes del gobierno de S. M. C. no hizo la menor demostración que pudiera dar el más mínimo pretexto á pensar que trataba de dar apoyo alguno al gobierno del presidente Pérez.

Y era que ese mismo gobierno de S. M. C. y su representante en el Pacífico sabían muy bien que los titulos más nobles para una nación fuerte, cual es la que representaban, son los que le resultan de una moderación digna en sus relaciones con los demás; sobre todo, con las que no siéndolo tanto lo son menos aun por su estado casi normal de intensas disensiones.

El tiempo de duración de la revolución del Perú, comenzada con los des-

manes del Callao, lo ha sido también de su ostentación patente por parte de España de su sincerísimo deseo de mantenerse completamente neutral en la contienda civil que ha afligido al Perú, y de la cual es una etapa su actual dictadura, deseo dimanado pura y simplemente del mas sincero aun, si cabe, de vivir en paz con el de un pueblo que debe á su antigua metrópoli lo que tal vez no podrán borrar del todo de su suelo, largos siglos: la lengua, la religión, la historia y muchas de sus costumbres.

España y su representante en el Pacífico que reposaban, desde que fué firmado el tratado de 27 de enero, en la fértil de ese tratado, permanecieron dignamente imposibles ante la fratricida lucha que veían con no poco sentimiento devorar los recursos de la república.

Parecía que semejante conducta, estimada en todo lo que vale por los demás países, y estimada tanto mas, cuanto que á todos asistía el convencimiento de que el peso de las fuerzas navales españolas, surtidas en el Callao, en la balanza de la contienda, hubiera inclinado la victoria del lado del gobierno del presidente Pérez, hubiera sido también debidamente apreciada por lo que la revolución, á ser vencedora, crease en definitiva en el resultado un desastre.

Desgraciadamente para los consejeros de la dictadura y mas desgraciadamente aun para el Perú, no ha sucedido así.

Desde el momento de entronizar aquella por el poder de las bayonetas, comenzó en la república una serie de hechos á cuias mas ofensivos y hostiles para España.

Al menoscabo hacia el representante de S. M. C. instalado en Lima bajo la sagrada salvaguardia de un tratado preliminar de paz, canjeado y ratificado solemnemente, añadióse el disparo de un proyectil contra el escudo de la legación española por mano de un edecán del mismo dictador y á la luz del medio día. Ambos insultos, mas ofensivos aun para el gobierno que los autoriza que para aquel á quien se dirigen, la adopción de todas clases de medidas hostiles para con España; pero puestas en práctica de aquella manera bastarda, deprimentiendo el carácter de un gobierno, revelan plenamente, no solo la injusticia de su móvil sino el convencimiento mismo de esa injusticia, por parte de ese propio gobierno.

Consecuencia de conducta tan injusta como desatendida de la dictadura, fue la reunión de los buques de guerra del Perú con los de Chile, en las aguas de Chiloé, adonde desdichadamente para el mismo Perú víctima de los punibles estrayos de sus actuales gobernantes, yace clavada en arrecifes una de sus fragatas; y en cuyas aguas también quedó muy mal parado el resto de ellos, mientras que el de mayor fuerza de los de Chile dio los canonazos que causaron gravísimas averías, no pocas de ellas irreparables, á sus aliados; á los que solo se acercó para conducirlos á punto en que obstáculos naturales e insuperables para la clase de los que componen la escuadra española los colocaba á cubierto de ataque.

El tratado de alianza ofensivo y defensivo entre el Perú y Chile, poniendo de realce la malísima fe que puede asegurarse, guarda proporción con su torpeza política, vino á coronar la serie de he-

chos que constituye la mas inaudita de las agresiones.

Y como si fuese necesario que este gobierno hasta en el preámbulo de los artículos del pacto de esa alianza demostrase lo inicio de la agresión de que hacía á su país, era imposible que pudiese haberlo verificado mas sumplidamente, que lo ha hecho con el texto de ese documento su ministro de Relaciones Exteriores.

Mas aun, no consideraba la dictadura suficiente quanto va expuesto. Le era preciso llegar al término de camino de tropelias que se impusiera y para lograrlo, dió los decretos que impiden á los españoles salir del territorio de la república y hacer transacción alguna con los bienes que en ella poseen, ó lo que es lo mismo, declarar prisioneros á subditos extranjeros que creían vivir en el Perú resguardados por la buena fe que á todo gobierno debe ser obligatoria, y embarga que no otra cosa es— aquellos bienes.

Acto semejante constituye una doble y repugnante infractione de uno de los mas sagrados principios del derecho de gentes, principio que subordinando todo egoísmo político á los preceptos de la moral y de la humanidad, prohíbe que un soberano

pueda ni deba al declarar una guerra detener á los subditos de su enemigo que se hallen en sus dominios al declararla, ó al comenzar las hostilidades; ni tampoco embargar sus bienes; y si espirado este plazo, continúan residiendo en sus dominios, derecho le asiste entonces para tratarlos como enemigos desarmados.

Però la dictadura que no ha tenido reparo en mostrar su injusticia hacia España, no ha titubeado tampoco, en cambio, en hacer aun mayor alarde de esa injusticia, en aparecer en esos decretos, ante los pueblos civilizados, como el mayor de los concubaderos de los preceptos del derecho de gentes.

La sencilla relación que hecha queda, es demostración irrefutable de la tan injusta como punible agresión por parte del gobierno de la dictadura, que reina en el Perú, hacia España.

No es dable encontrar en los fastos de las relaciones internacionales del mundo civilizado ejemplo igual de perfidia por parte de ningún otro gobierno.

Tampoco es dable á España, por consiguiente, dejar de hacer sentir á ese gobierno el castigo á que por su conducta hacia ella es acreedor, por mas que deplore los males que con ello ha de acarrear,—sin deseo alguno de hacerlo,—á un pueblo víctima de la mala fe y ambición de los hombres que hoy rigen sus destinos.

El gobierno de S. M. C., que supo guardar la mas digna neutralidad en la contienda civil de que ha surgido en el Perú la dictadura, sabe también la obligación indeclinable que le imponen la honra e intereses de su país; y en tal concepto, ha ordenado á su representante en el Pacífico imponga al de la dictadura el castigo que *motu proprio* se ha buscado, llevando á cabo con las fuerzas de su mando todas las hostilidades que á ese fin puedan conducir.

En tal virtud, esas fuerzas van á obrar contra el Callao y sus fortificaciones. Y para que los subditos extranjeros residentes en dicha población puedan ponerse á salvo con sus intereses, ha dispuesto darles un plazo de cuatro días, contados desde esta fecha, declarando al propio tiempo

responsables de las pérdidas que las hostilidades puedan ocasionarles, al gobernante de Lima, que hollando hasta los principios mas rudimentales del derecho de gentes, ha dado á España justo e incontestable derecho de llevarlas á cabo.

A bordo de la fragata *Numancia*, en la bahía del Callao, y abril 27 de 1866.—(Firmado).—Casto Méndez Núñez.

Leemos en la *Correspondencia del 4:*

Esta tarde se ha dicho en el Congreso con referencia á despachos cuya procedencia ignoramos, que lo que verdaderamente ha sucedido en el Callao es que la fragata blindada *Numancia* destruyó á la hora de hacer fuego todas las fortificaciones de la plaza, que nuestros más buques destruyeron materialmente la población, y que esta victoria se compró con la pérdida de la fragata *Almansa* cuya dotación y artillería se trasladaron á otros buques, por haber sido tan grandes sus averías que se temía que de un momento á otro se fuera á pique.

En honor de la verdad debemos decir que el gobierno no ha tenido despacho alguno que confirme las anteriores noticias y que muchas personas inteligentes y caracterizadas dudan hoy todavía de que puedan tenerse en Europa otras noticias mas avanzadas de las traídas por el ultimo correo de las Antillas.

Leemos en el mismo periódico:

Con objeto de tratar de un asunto vital para los ferrocarriles, el auxilio que el Estado haya de prestarles, se han reunido ayer los representantes de todas las compañías, así de los que se hallan en explotación como de los que aun se están construyendo, á excepción de una de estas últimas, que por razones particulares no pudo estar representada. En esta reunión, que la componían cuarenta personas notables de la banca y de la industria, ha reinado la mas absoluta conformidad de pareceres, habiéndose puesto de acuerdo todas acerca del concurso que han de solicitar del Estado para salvar de su ruina á esta industria, cuya importancia es tan grande y que tan intimamente ligada está con las altas cuestiones que ocupan hoy la atención del país y del gobierno mismo.

Entre algunas personas de la servidumbre de palacio ha empezado á circular la voz de que al fin SS. MM. no irán este año á la Granja, sino que se dirigirán á Madrid á Zarauz.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

«Parece que entre nuestros soldados emigrados en Cascaes (Portugal) y los vecinos de aquel pueblo no reina la mejor armonía, habiéndose promovido reyertas un tanto serias que han obligado á las autoridades á establecer patrullas hasta las diez de la noche. Dicen que el gobierno trata de trasladar á otro punto los soldados españoles acuartelados en Cascaes, á fin de evitar que se repitan conflictos como los que ya han ocurrido.

En Presburgo vive una mujer de 108 años, lo bastante ágil y fuerte para poder subir á un segundo piso donde vivía una de sus amigas. Esta respetable anciana recordaba há pocos días que hacia cien años el dia 2 de junio, festividad del Corpus, era tal el frío que se pisaba la nieve en las calles de aquella población.

Constantinopla, 30.—El sultán ha remitido oficialmente al virey de Egipto el firman que sanciona la sucesión directa en Egipto.

Londres, 31.—Mr. Layard ha dicho en la Cámara de los Comunes que el ministro de Chile no ha pedido sus pasaportes, pero ha presentado la carta de llamamiento de su gobierno.

Mr. Layard añadió que no existe ningun motivo para esperar una ruptura con Chile.

Florencia, 1.^o.—La *Nación* cree que el gobierno italiano en su contestación á las notas idénticas no ha suscitado ninguna cuestión por retardar la apertura de la conferencia.

Nueva-York, 24 de mayo.—Los periódicos del Sur calculan que la cosecha de algodón no subirá de un millón 500,000 balas.

Mil doscientos juaristas bajo las órdenes de Escobedo han atacado á Meléndez el dia 2, pero fueron rechazados.

Carlsruhe, 1.^o.—El gran duque de Baden ha salido hoy para Pillnitz, donde debe encontrar al rey de Sajonia. Esta conferencia tiene por objeto el deseo de ambos soberanos, de resolver pacificamente las diferencias que existen entre ambos Estados con motivo de la gravedad de las circunstancias por que atraviesa la Alemania.

La comisión general de la conferencia sanitaria reunida en Constantinopla ha terminado por fin su informe sobre el origen y la propagación del cólera. Segun las últimas noticias, se iban preparando los trabajos para estudiar las cuestiones referentes á la preservación de dicha enfermedad.

Se ha desarrollado en algunos puntos de Inglaterra una epizootia entre los patos y gansos que ha ocasionado grandes pérdidas á los que se dedican á la cría de estos palompedos.

Dos rateros se habían introducido en una casa de Liverpool; pero fueron turbados en sus ocupaciones por los gritos de un loro á quien intentaron estrangular inútilmente. Al escándalo que produjo el animal acudieron los dueños de la casa y los malhechores tuvieron que escapar no sin arrancarle antes una pata al infeliz loro. Ambos rateros han sido presos y las pruebas de su delito que se les han encontrado son un cuchillo y un hueso ensangrentado al que estaba todavía adherida una puma del loro.

La Andalucía, periódico de Sevilla, publica las líneas siguientes:

«Parece que entre nuestros soldados emigrados en Cascaes (Portugal) y los vecinos de aquel pueblo no reina la mejor armonía, habiéndose promovido reyertas un tanto serias que han obligado á las autoridades á establecer patrullas hasta las diez de la noche. Dicen que el gobierno trata de engrandecerlos en sus fronteras.

Conocida esta tardía y al parecer rebuscada contestación del gabinete de Viena, considerárase hoy en todos los círculos como abortado por completo el proyecto de conferencia.

Nueva-York, 24 de mayo.—El *Herald* dice que los gobiernos de Chile, Perú, Bolivia y Ecuador hacen grandes esfuerzos para celebrar un tratado de alianza con Venezuela, á fin de tener una base de operaciones para atacar la isla de Cuba.

(19)

Tuvo vergüenza de sí mismo, desprecia su propio dolor y se ruborizó de su debilidad á la vista de este joven, que temía el valor de esperar su desesperación con aquella espantosa sencillez.

—Dónde vive V? le preguntó bruscamente.

—Aqui, caballero, á doce pasos, en el quinto piso de aquella casa.

Y el obrero indicaba una casa de seis pisos en la esquina de la calle de Penthièvre.

—Condúzcame V. á su casa, continuó el banquero con el mismo tono breve.

El joven echó á andar delante, y monsieur Valbonnette de Valbonne le siguió.

En 1833 las calles estaban muy mal alumbradas todavía, y la corta escena que acabamos de describir había pasado en una semi-oscuridad que no había permitido al banquero examinar al joven obrero.

—Pero en la esquina de la calle de la Pepiniere se encontraron bajo un farol, obviamente en el fondo de la calle,

(18)

bajaba la calle de Roule con paso desigual y nervioso.

Esta voz hizo estremecer al banquero y le arrancó por un momento de la dolorosa preocupación que le poseía.

Se paró y pereció bajo el quicio de una puerta cochera á un joven cubierto con una blusa, que le alargaba la mano ocultando cuanto pedía su rostro.

M. Valbonnette de Valbonne era un hombre de corazón; en la actitud llena de rubor de aquel joven, en el acento doliente con que solicitaba su generosidad, advinó un dolor immense, una miseria casi irreparable.

Y mientras registraba su bolsillo y sacaba una moneda de oro:

—Está V. acaso sin trabajo, muchacho? preguntó.

—Caballero, respondió el joven con voz sorda, mi madre ha muerto hace doce horas, y no tengo con qué enterarla.

Este hombre, que acababa de tener una disputa por una cortesana, experimentó entonces una sensación extraña.

(15)

sobreviniera á V., por causa mia, el mas mínimo disgusto, mi querida Antonia;

tanto peor para mi... porque...

El joven se detuvo indecidio.

—Ah! diantre! exclamó la cantante, tengo curiosidad de saber lo que podría haber de agradable en encontrarlos en presencia de un hombre celoso y furibundo.

—Quién sabe?

—M. de Valbonne es joven aun.

—Creo que tiene cuarenta y cinco años.

—Es arrebatado, valiente, y tira admirablemente el florete y la pistola.

—Lo sé, pero me importa poco.

—Le provocaría á V. éste V. seguro.

—Sería un placer para mí.

Antonia se engañó, sobre el sentido de estas palabras.

—Luego me amaría V. mucho, dijo arrojando una tierna mirada sobre su adorador.

Háblase de un próximo enlace entre la gran princesa de Leuchtenberg, segunda hija de la princesa María de Rusia, con el príncipe de Hohenzollern, recientemente proclamado soberano de los Principados daquianos.

Gacetilla.

Procesión. — Esta tarde á la hora de costumbre saldrá de la Sta. Iglesia la procesión llamada de la Octava, con motivo de la que se ha levantado el rito altar que todos los años adorna la fachada del palacio episcopal. La concurrencia será como siempre numerosa, si bien no podrá después disfrutar del paseo del Triunfo por no hallarse este convenientemente preparado. Con este motivo es probable que el salón de la Victoria se vea mas concurrido que de costumbre, y lo estaria mas aun si á causa de la solemnidad del dia se situara en él una banda de música que sirva á los pollos de servicio.

Mañana es tarde. — Se ha comenzado la demolición de la casa contigua á la puerta de Gallegos. Todavía estamos á tiempo de que sin perjudicar á nadie pueda aquel lugar adquirir toda la indispensable anchura. Algun dia se habrá de reconocer la justicia de nuestras indicaciones.

El vigía. — De las veladas el padre — se llama al mes de San Juan — celebro las veladas, — mas no me gusta velar.

Mala muestra. — Los viajeros que procedentes de la estación de las líneas férreas vengan á la población por el lado de entrada y salida de mercancías, disfrutarán de un piso tan cómodo en todo tiempo, cuanto que si llueve el lodaíz es insoportable, y si no llueve se entierran en polvo hasta la cintura. Especialmente en la parte de arrecife que media entre la puerta de la estación y el Campo de la Merced, el tránsito es imposible. Como quiera que hoy puede arreglarse con poco lo que tal vez mañana ocasionen costos considerables, dámese el aviso en beneficio de los muchos que tienen que atravesarlo y de la vida de los que en carriages ó carros cruzan por aquellos sitios.

Gran obra. — Ya se halla casi terminada la nueva construcción que en el magnífico edificio del Seminario ha sustituido á la que devoraron las llamas hace algún tiempo. El lugar que ocupa y sus alrededores han adquirido una dignidad y belleza que lo convierten en uno de los parajes más hermosos de la capital. Falta solo que por el municipio se haga desaparecer la alcubilla que ha quedado en medio de la vía pública, y que allanado y bien arreglado el pavimento, lo mismo que la verja y entrada del Triunfo, se pueda apreciar toda la importancia de una mejora que ha costado inmensos sacrificios, y que honrará siempre á las personas que con celo incansable han conseguido realizarla.

Por mejoría. — Según hemos oido asegurar el activo contratista del embaldosado de las calles de la capital piensa hacer uso de una piedra de mejores condiciones que la conocida vulgarmente con el nombre de salpic. Todo lo que sea y tienda á mejorar este importante ramo merecerá siempre nuestros elogios.

Convenencia. — En el caso de que la velada de San Juan se traslade á la calle del Gran Capitán, sería muy conveniente que de algun modo se constituyese en ella la riña del Asilo. De esta manera los pobres no solo no perderían, sino que probablemente con la prosciudad ganarían mucho.

Silverio. — Este conocido y aplaudido genio de los cantares andaluces ha salido con dirección á Sevilla. Ha dejado gratos recuerdos entre los aficionados.

Aqua. — En mas de cuarenta páginas hemos oido que se calcula la dotación de aguas que han de tener los nuevos jardines de la Agricultura. Con este elemento bien pueden llegar á ser pronosticado un agradable paraíso.

Ya se empleza. — Se ha publicado la nota oficial de vecinos, electores, elegibles, concejales y distritos electorales que corresponden á cada uno de los pueblos de esta provincia para la próxima renovación de Ayuntamientos. Córdoba tiene 11,136 vecinos; 1030 electores; 515 elegibles; 4 distritos; 4 tenientes de Alcalde y 25 Regidores.

Aleluya. — Ya parece se han dado las órdenes oportunas para la composición del agujero abierto junto á la puerta de Baeza.

Bellas Artes. — Se trabaja por la instalación de una cátedra de dibujo, ilusal y de adorno en los salones del edificio que ocupa la Biblioteca y Museo provincial. A virtud de lo dispuesto por la comisión directiva de la Escuela de Bellas Artes de esta capital, se adquirirán los útiles necesarios en subasta pública, que tendrá lugar el 16 del actual en el despacho del Sr. Gobernador civil.

Ay Jesús! — Por una hermosa niña — estoy yo muerto, — cada vez que la veo — no sé qué siento. Tanto la adoro, — que es su vida mi vida, — mis luces ojos.

Tiene esta bella niña, — lectores míos, — un rostro tan hermoso, — que al dios Cupido — le dice tente, — yo impreso en tus amores; — ya no me hieres. — Grande es mi poderio, — mi amor es grande, — mas no es para los hombres — que amar no saben. — Bella es la vida — si de amores dejamos — sea la perdida.

Esto dice, y alegre — luego suspira, — cuando yo la contemplo — con alma y vida, — que es mi lucero, — y rutilante estrella del alto cielo.

Nevada es su garganta, — nevado el rostro, — sus manos son nevadas; — pero sus ojos — tanto jay abrasan — que son chispas de fuego — que el alma matan.

Ay! ángel de mi vida, — cuánto te quiero, — cuánto por ti he sufrido, — niña, en miñeblo; — qué felic fuera — si á tu lado, mi vida, — siempre estuviera.

Lo siento. — Anteayer se ha recibido un telegrama de Madrid, en el cual se dice que el simpático diestro Antonio Carmena (el Gordito) se encuentra bastante grave de un ataque de epilepsia cerebral.

Pasaje. — El 8 y 16 del actual se substan en Castro del Río los arbitrios del pasaje del puente de aquella villa, bajo el tipo de 1,085 escudos y 233 milésimas.

Vacantes. — En tal estado se hallan las dos plazas de facultativos titulares de la Carlota, con 600 escudos cada una de dotación anual. Hasta el dia 5 de Julio próximo se admiten solicitudes.

Ir por lana.... — El dean Swift, uno de los hombres mas notables que ha producido Inglaterra, tenía el gravísimo defecto de ser muy avaro. Entre sus amigos y admiradores había uno que constantemente enviaba regalos, sin que una vez siquiera consiguiese al criado que los llevaba, recibir del dean la propina mas insignificante.

Otros carruajes.

Empresa de trasportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla, Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salón de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de transportar deben entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes núm. 54, funda de Europa, En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plaza de la Compañía.

Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gómez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cádiz 48 horas. Se admiten arrobas, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, plaza de la Compañía. Administración en Madrid, Alcalá 16, don Jaime Payeras é hijo.

Menagerías de D. Onofre y D. Benito Herrero.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinación con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital los despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estación del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales.

Transportes de la Unión.

Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad á la de Santa Cruz solo 48 horas: se admiten arrobas y encargos para Madrid y todos los puntos principales del Reino. Se despachan en la plaza del Salvador núm. 26, por D. Antonio Machuca.

Monte de Piedad.

Esta abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 4 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 400 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 7 y 12 minutos de la noche.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 14 minutos de la mañana.

De Málaga y su carrera á las 8 y 29 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 5 de la tarde.

De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria á las 7 y 14 minutos de la mañana.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 35 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera á las 8 y 29 minutos de la noche.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 35 minutos de la noche.

Para el Oriente.

Para Madrid y su carrera salen en este mes los días impares á las 7 de la mañana. Su administración está situada en la Plaza del Salvador núm. 26, á cargo de D. Antonio Machuca.

Sus precios serán iguales á los de la empresa que mas arregle.

Castellana.

Salen en este mes los días pares y se despachan en la misma administración del Oriente, plaza del Salvador núm. 26.

De Córdoba á Vilches.

Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y 10 minutos de la mañana y llega á Vilches á las 3 y 38 minutos de la tarde.

De Vilches sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 59 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba á Vilches y vice-versa: en primera clase 37 rs. 75 cént. Segunda clase, 13 rs. 35 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 de la mañana y llega á Málaga á las 3 y 38 minutos de la tarde.

De Málaga sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 59 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: en primera clase 37 rs. 47 cént. en segunda clase 10 rs. 23 cént. en tercera clase 12 rs. 47 cént.

De Córdoba á Vilches.

Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y 10 minutos de la mañana y llega á Vilches á las 3 y 38 minutos de la tarde. De Vilches sale á las 10

cante. Llevóla cierto dia unas magníficas truchas, presente de su amigo. Entró el criado en el despacho del dean y sin quitarse el sombrero ni dar los buenos días arrojó los pescados sobre el bufete, diciendo: — Ahí tiene V. eso de parte de mi amo. Come lo habrá de tomar á mal, lo tomó á bien Swift, y levantándose: — Extraño muchacho, la contestó, que no sepa dar un regalo como Dios manda. Voy a enseñarle á ello: siéntate en mi sillón, mira lo que yo hago y aprende. Sentóse efectivamente el chico y nuestro buen dean cogiendo las truchas se acercó al pupitre y dijo, dirigiéndose al criado: — Señor dean, mi amo me encarga: saludar á su merced, preguntarle cómo está de salud, y rogarle tenga la bondad de aceptar este insignificante regalo. — Está muy bien, contestó el chico gravemente desde su sillón, da las gracias á tu amo y toma para ti estos shillings. El dean quiso dar una lección y fué aleccionado; y ya desde entonces no dejó nunca de dar buena propina al avisado chico.

Colonia. — Según se desprende

de un proyecto y una atenta carta que ha

recibido nuestro apreciable colega el Te

légrafo de Barcelona, acabó de fundarse

en aquella capital una empresa de coloni

zación y de fundación de poblaciones agrí

colas en terrenos yermos ó incultos de

España. La empresa, según se dice, cuen

ta por de pronto con unas 100 familias

haciendas y propietarias actualmente en

Alemania y deseosas de trasladarse á Es

paña con el producto de la venta de sus

fincas, atraidas por las condiciones clima

tológicas de este país, por el gran porve

nir que le está reservado y por la certi

dumbre de mejorar considerablemente su

fortuna y la de sus hijos, gracias á las

ventajosas condiciones que les hace la em

presa, creyendo realizar así por su parte

considerables beneficios. Los colonos son

católicos, á la par que ilustrados y prácti

cos en el manejo y uso de todos los ade

lantos introducidos en Agricultura y cría

de ganado. Dichas familias cuyo número

se aumentará á medida que se instalen en

sus nuevas propiedades, se establecerán en

España con sus propios recursos, aumen

tados con el producto de la venta de sus ca

sas y campos que poseen actualmente en

Alemania. Traerán, según se asegura, ga

nado vacuno escogido de las mejores ra

zas, instrumentos de labranza, arados mo

dernos, máquinas agrícolas de todas cla

ses y establecerán cultivos nuevos, casi

ignorados en este país; fabricarán exce

pcionales artículos de uso en el hogar.

Editor RESPONSABLE. D. José Martínez.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO

DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

lentes quesos y mantequilla en grande es-
cala, establecerán fabricaciones de azúcar
de remolacha, de espíritos, de almidón y
demás industrias agrícolas. A este fin tra-
erán también sus herreros, carpinteros,
carreteros y guardianes, expertos en
la construcción y recomposición de sus
útiles modernos; su médico y albañil pa-
ra la curación de enfermedades, y su cu-
radora para los consuelos de la religión, y fi-
nalmente su ingeniero y maestro de obras
para dirigir sus construcciones de casas y
fábricas y establecimientos de riegos, de-
secciones, preses de agua y motores. El
gobierno de S. M. permite á los colonos
la introducción libre de derechos de sus
ganados, mulas, ajuarres, máquinas y
utiles. Los exime de contribuciones y car-
gos durante los primeros 10 años, y úni-
camente entrarán en quinta los hijos de
los nuevos colonos nacidos en España, lo
que constituye un plazo libre mínimo de
20 años. Por otra parte la empresa les ca-
de los terrenos, libres de toda carga y pa-
sados por hipotecas á un precio medio de
100 escudos la hectárea (unos 50 escudos
la mojada) pagaderos en 12 anualidades,
con los tres primeros años libres ó de
hueco, de suerte que quedan pagados en
15 años, con un canon anual de 8 1/2 es-
cudos por hectárea, ó unos 42 reales por
mojada. Nos alegramos de que todo se
realice á medida del deseo de Mr. Kirch-
ner, que al parecer es el autor de la idea
y el representante de la Empresa.

